04 de enero de 2023

Superintendencia de Transporte
Bogotá, Colombia
A quien corresponda.

Estimados:

De acuerdo a lo solicitado, les manifestamos que **ORGANIZACIÓN LEVIN DE COLOMBIA S.A.S.,** constituida legalmente por documento privado de accionista único del 15 de diciembre de 2011, inscrito el 20 de diciembre de 2011 bajo el número 01536901 del Libro IX, tal y como consta en el certificado de existencia y representación de la Cámara de Comercio de Bogotá, con Número de Identificación Tributaria 900.494.351-4, realiza en forma exclusiva la distribución, comercialización y los servicios de implementación, capacitación, actualizaciones, soporte y asistencia sobre los sistemas LevinAssets, LevinAssets Mobile y sobre todos los productos de software que la empresa **LEVIN SOFTWARE S.A.,** debidamente constituida y registrada ante la Inspección General de Justicia con Registro Nro. 1780096, CUIT 30-71019714-4, con domicilio en Avenida Díaz Vélez 3873 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha desarrollado.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1 de la Cláusula Sexta -PLAZO del Convenio de Servicios Técnicos y de Asistencia Técnica sobre Productos de Software celebrado entre LEVIN SOFTWARE S.A. y ORGANIZACIÓN LEVIN DE COLOMBIA SAS, que establece: "6.1 El presente contrato es por un año de plazo, contado a partir del día 1 de enero de 2013 y renovable automáticamente y sucesivamente, por igual plazo, salvo que termine según se indica en la cláusula 7, o que alguna de las partes solicite darlo por terminado, antes de la finalización de su plazo inicial de vigencia, o de renovación, con una notificación previa por escrito efectuada con una anticipación no menor a 60 días", el convenio se encuentra vigente y su plazo de duración conforme a renovación automática y sucesiva expira hasta el 1 de enero de 2024.
En consecuencia, el Convenio de distribución de Servicios de Software (Convenio de Servicios Técnicos y de Asistencia Técnica sobre Productos de Software) de fecha 2 de enero de 2013 y el Otro Sí suscrito el 20 de diciembre de 2021, se encuentran vigentes.

No tenemos convenios con terceras empresas que realicen estas tareas ni existen en el mercado otras firmas que en forma independiente las realicen.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Atentamente,

Norberto Jorge Levín
Representante Legal
Levin Software S.A.

Marielena Machuca Martínez
Apoderada General
Organización Levin de Colombia S.A.S.